


**TLAXCALA**  
 UNA NUEVA HISTORIA  
 2021-2027  
 16:40  
 04 DIC 2025  
 SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO  
 OFICINA DE PADRES



**TLAXCALA**  
 UNA NUEVA HISTORIA


**SAYBG**  
 SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO  

**TLAXCALA**  
 UNA NUEVA HISTORIA  
 2021-2027  
 CD certificado LP  
 04 DIC 2025 16:38  
**RECIBIDO**  
 DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORIA  
 Tlaxcala, Tlax., a 04 de diciembre del 2025

DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORIA  
 Tlaxcala, Tlax., a 04 de diciembre del 2025  
 Oficio No. DA-DRH-O/215/2025  
**ASUNTO: ACLARACIÓN DE DIFERENCIAS ORDEN DE AUDITORÍA.**

**C.P. MARIA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTILE**  
**SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE TLAXCALA.**  
**PRESENTE**

Sirva el medio para mandarle un cordial saludo, asimismo, en referencia al seguimiento de la auditoría No. 1937 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)" mediante el oficio: SAYBG/DSFCA/4294/12-2025, me permito hacer la siguiente aclaración en relación a la observación Núm. del Resultado: 2, 2.1 **Registros e Información**. La causa de la observación fue un error humano en el proceso de captura del clasificador de la Fuente de Financiamiento al momento de la elaboración de las nóminas correspondientes a los periodos 2da quincena de abril 2024, 1ra quincena de mayo 2024, 1ra y 2da quincena de junio 2024, como a continuación se detalla:

Número de Quincena	Origen Recurso Pago	Origen Recurso Timbrado
2da Abril 2024	IP	IF
1ra Mayo 2024	IF	IP
1ra Junio 2024	IF	IP
2da Junio 2024	IF	IP

Cabe mencionar que se detectó del error en cuestión tras analizar exhaustivamente los CFDI del ejercicio 2024, una vez notificada la primera observación. Debido a que las nóminas afectadas corresponden a un ejercicio fiscal anterior (2024), y conforme a las disposiciones fiscales vigentes, no fue procedente realizar la cancelación y el retimbrado de los CFDI, toda vez que se encontraba fuera del plazo legal permitido.

El análisis interno confirmó que el error en la clasificación se limitó estrictamente a las quincenas observadas (2da abril, 1ra mayo, 1ra y 2da junio de 2024). Las nóminas correspondientes al resto del ejercicio fiscal 2024 fueron validadas y se determinó que no incurrieron en el incumplimiento observado.

Con el propósito de fortalecer los controles internos y prevenir que este tipo de errores humanos vuelvan a presentarse, este Departamento ha adoptado y ejecutará las siguientes acciones:



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

## 1. Reforzamiento de controles internos en la captura de nómina.

Se establecerá un proceso de **doble validación** en la asignación de la Fuente de Financiamiento previo al cierre definitivo de cada nómina, integrando la revisión por un segundo responsable del área.

## 2. Actualización y estandarización de procedimientos.

Se actualizará el **Manual de Procedimientos de Nómina y Clasificación Presupuestal**, estableciendo rutas claras para la revisión de fuentes de financiamiento.

## 3. Capacitación al personal responsable.

Se llevará a cabo capacitación periódica dirigida al personal encargado de la elaboración y validación de nómina, con énfasis en:

- Normativa aplicable
- Correcta aplicación del Clasificador por Fuente de Financiamiento,
- Responsabilidades administrativas derivadas del registro contable.

## 4. Supervisión periódica del cumplimiento normativo.

El Departamento de Recursos Humanos, realizará **auditorías internas trimestrales** para evaluar el apego a la normativa vigente en materia de registro presupuestal y emisión de CFDI.

A fin de evidenciar lo antes mencionado se anexa de manera digital, pólizas de pago de nómina CFDI'S y XML de los periodos de julio a diciembre 2024.

Por lo que solicito a de la manera más atenta sea comprendida mi situación y en espera de una respuesta favorable agradezco su atención.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO ENRIQUEZ SELLEY  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL ICATLAX

C.C.P ARCHIVO

